

Genero Sin Violencia II



Asociación Sociocultural y de Cooperación
al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica



ÍNDICE:

1. Introducción
2. ¿Qué es la violencia de género?
3. Tipos de conductas violentas dentro del maltrato.
4. Consecuencias
5. Conclusiones de los talleres de género sin violencia
6. Recursos específicos
7. Agradecimientos



1. Introducción

El proyecto Género Sin Violencia II se ha llevado a cabo por la Asociación Sociocultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica (ACULCO) gracias a las subvenciones del Ministerio de Empleo y Seguridad y la cofinanciación del Fondo Europeo para la Integración durante el año 2012.

Es la segunda fase del proyecto en la que se el principal **objetivo** es que la población, adulta y joven, tome conciencia del origen de la violencia de género en la desigualdad social que existe entre mujeres y hombres.

Nuestro programa en materia de prevención de violencia de género en el 2012 ha consistido en dar continuidad a la formación y sensibilización de la población inmigrante, adulta y joven, en materia de violencia de género. Es importante seguir con esta tarea para llegar a los colectivos más vulnerables en las ciudades de **Madrid y Alicante**.

Para ello se han realizado **talleres de prevención de violencia de género** con *mujeres y adolescentes inmigrantes*, para fomentar las relaciones igualitarias y desmitificar el amor romántico.

Además, se han establecido redes con otras entidades de inmigrantes, para fomentar el trabajo en red y crear sinergias en el trabajo común. En Madrid tenemos un convenio con Guaraní: asociación de Cooperación Paraguay- España, que gestiona el Cepi Hispano Paraguayo, y en Alicante con la Asociación Iguali: Mujeres Construyendo Igualdad.

Por último, se ha prestado un servicio on-line de asesoría para resolver cualquier tipo de duda sobre violencia de género, dirigido tanto a profesionales como a la población en general y el colectivo inmigrante.

1. ¿Qué es la violencia de género?

Entendemos como violencia de género:

«Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que **causa** o es susceptible de causar **a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual**, incluidas las **amenazas** de tales actos y la **coacción** o la **privación arbitraria de la libertad**, tanto si se producen en la **vida pública** como en la **privada**» (*Artículo 1 de la «Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer» de las Naciones Unidas en 1993.*)

Por último, La LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, define **los malos tratos** como:

“Todo acto de violencia física, psicológica o sexual dirigida **contra las mujeres y ejercida por un hombre** con el que se mantenga o se haya mantenido una relación sentimental, es decir por el marido, compañero o expareja”.

En la ley también se entiende como “Violencia de Género la ejercida sobre **los menores y las personas dependientes de una mujer** cuando se agrede a los mismos con ánimo de causar perjuicio a aquélla.” Y se aclara que:

Los malos tratos no son hechos aislados y puntuales, son globales, generales y repetitivos. **La intención del agresor es ejercer poder, control y dominio sobre la mujer.** El agresor utiliza siete instrumentos: aislamiento, amenazas, intimidación, manipulación, abuso emocional, abuso económico, el uso de los hijos e hijas.

Marcela Lagarde, antropóloga, investigadora y feminista mexicana acuñó el término feminicidio como conjunto de violaciones de los derechos humanos de la mujer, se refiere al asesinato evitable de las mujeres por razones de género. Es la punta del iceberg de la violencia de género. Se caracteriza por la impunidad ya que en muchos países y casos no se investiga, ni castiga, ni se repara el daño. La mayoría de los feminicidios se producen por hombres conocidos por la víctima.

Lagarde nos recuerda que la violencia de género es una política patriarcal de dominación estructural. ¿Por qué se produce? Para resguardar la desigualdad de género entre hombres y mujeres. ¿Qué la causa? La desigualdad de género, las relaciones de poder y dominación de los hombres y las instituciones sobre las mujeres. La violencia de género abarca el ámbito estructural, social y

cultural, es una dimensión mucho más amplia que la violencia machista, que abarcaría sólo lo cultural puesto que el machismo es cultural.

Lagarde hizo un estudio comparativo de la violencia contra la mujer ejercida en México, Guatemala y España, publicado en el libro: "*Feminismo, género e igualdad*". Algunas conclusiones son:

- En los tres países hay feminicidio, hay políticas feministas y legislación contra la violencia de género.
- España es donde se han logrado más avances desde la ley orgánica de 2004, en ocho años cerca de un millón de mujeres obtuvieron medidas de protección al aplicarse la ley.
- En México mueren cerca de 2.500 mujeres al año, apenas se aplica la ley, no hay compromiso con los derechos humanos de las mujeres.
- Guatemala es el país de América Latina donde el feminicidio es mayor, ya que hay mayor desigualdad de género.
- Es necesario lograr una sinergia internacional, nacional y local, y concertar un fortalecimiento mutuo institucional, civil y político, de movimientos, instituciones académicas y civiles, con gobiernos e instituciones internacionales para aprender de las experiencias y potenciar acciones conjuntas.

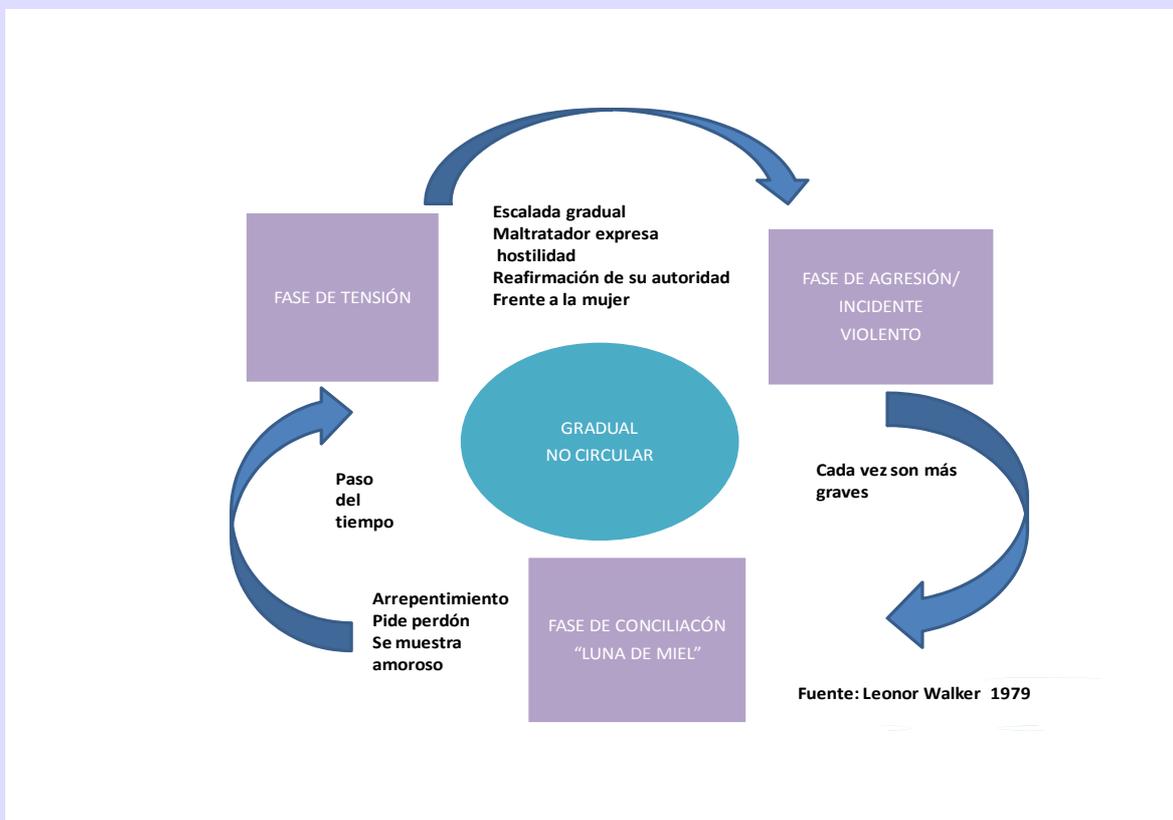
La investigadora remarca que las acciones positivas hacia las mujeres son necesarias porque aún las mujeres son más vulnerables que los hombres en una ciudad, callejón o un descampado, etc. Las víctimas son mujeres de paz, son trabajadoras, madres, amas de casa, no son mujeres violentas. La violencia de género se construye socialmente, por ello también se puede construir *la paz de género*. El objetivo final es lograr una **convivencia igualitaria**.



Ciclo de la Violencia

El hombre que maltrata, al inicio, intentará “engañar” a la víctima, dándole una imagen positiva de sí mismo y haciéndole creer que la quiere y siente amor hacia ella pero no es así. Luego comenzará la **fase de tensión**, en el que muestra hostilidad hacia la mujer y consigue confundirla, debilitarla y anularla. En la **fase de agresión** el incidente es más violento, aunque no tiene por qué llegar a ser una agresión física, la violencia psicológica también es maltrato. Después habrá una **fase de conciliación** en la que el agresor se arrepiente, promete a la mujer que nunca volverá a suceder y que cambiará. Muchas veces la mujer le perdona y continúa la relación por miedo, porque cree estas promesas, por su desgaste psicológico, piensa que depende de él emocional y económicamente o para que sus hijos e hijas tengan un padre.

Sin embargo, es mucho más perjudicial para los niños y niñas crecer en un ambiente violento y que tengan una figura paternal negativa porque aprenden a relacionarse mediante la violencia.



2. Tipos de conductas violentas dentro del maltrato

Todas las violencias contra las mujeres, son violencias de género. Es necesario conocer qué tipos de conductas violentas se dan en la relación de pareja para identificarlas, así aumentar la conciencia de maltrato de las víctimas y se aborden todas ellas en el proceso terapéutico. A continuación se describen cada una de ellas:

La violencia física

Cualquier conducta que implica el uso de la fuerza en el cuerpo de la mujer, para causar lesión física, daño, o dolor, con el uso de armas o no.

La violencia física es la forma más evidente, al ser la que más se ve y por eso permite a la víctima darse cuenta de que está sufriendo maltrato y es más fácil que acuda a pedir ayuda ante estas agresiones.

Siempre que haya violencia física, la víctima antes habrá sufrido desprecio y maltrato psicológico.

La violencia psicológica



Todas aquellas acciones que **dañan emocionalmente** a la víctima, le hacen creerse que no vale nada, **culpable** del maltrato que está recibiendo, anulan su personalidad y su autoestima, le provocan **miedo y terror** y le hacen dependiente de su agresor. La mujer que

sufre este tipo de violencia no se cree capaz de poder cambiar la situación, al ser maltratada por la persona a la que quiere, tiene una gran confusión que le bloquea y le mantiene dependiente de la relación.

El maltratador consigue controlar a la mujer y ejercer su poder sobre ella, mediante la amenaza. La víctima vive con el miedo a una futura agresión, tanto psicológica como verbal. **La amenaza es el instrumento que mantiene el miedo, y este miedo es la base fundamental de la sumisión y la obediencia.**

Los celos obsesivos son la excusa perfecta para controlar a la mujer, en ningún caso son una muestra de que la quiera más.

Su objetivo es limitar al máximo la autonomía personal de la mujer y erosionar su autoestima e iniciativa propia, con el fin de reducirla a un ser pasivo y dócil.

La violencia sexual

El maltrato sexual se produce cuando se obliga a la mujer a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, o en una forma que ella no quiere, ya sea por la fuerza o mediante coacciones.

Implica forzar a la mujer, actuar con desprecio en las relaciones sexuales, ignorar sus necesidades o mantener relaciones con otra mujer o mediante el uso de la prostitución.

Los maltratadores suelen utilizar las relaciones sexuales como muestra de reconciliación o como muestra de castigo.



La Violencia Social

Toda acción dirigida a separar y aislar a la mujer de sus familiares y amigos, o hacer que éstos se alejen de la mujer.

La violencia sexual consiste tanto en impedir a la mujer mantener relaciones sociales como emplear la manipulación para que ella misma piense que no necesita cuidar sus relaciones personales.

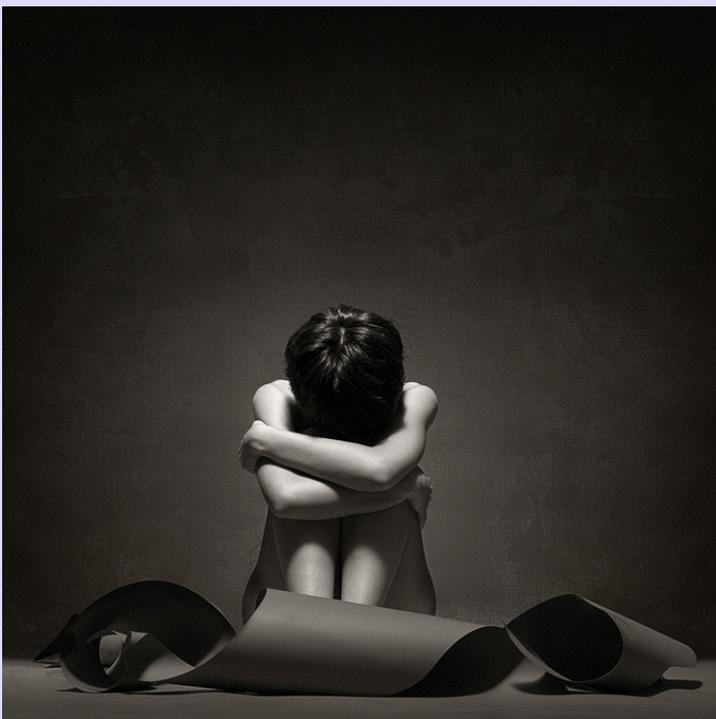
La Violencia Económica

El maltratador pretende controlar el dinero del hogar, impidiendo que la mujer pueda gestionar libremente sus ingresos, si los tiene, o evitando que pueda acceder a un trabajo y sea autónoma económicamente. Su objetivo es dificultar la independencia de la mujer en todos sus sentidos y limitar su capacidad de gestionar sus recursos.

La violencia ambiental

El maltratador agrede o destroza aquellos objetos, bienes o animales domésticos que son importantes para la víctima. Por ejemplo, causar daño o matar a una mascota, destrozar las puertas o la casa de la víctima. Su objetivo es causar más dolor a la mujer, al destrozar bienes que tienen un alto valor sentimental para ella y sus hijos/as.

3. Consecuencias



Las conductas de maltrato antes mencionadas tienen consecuencias en la mujer y sus hijos/as. Dependiendo de varios factores como: qué tipo de maltrato padezca, la duración del maltrato y de las características personales del agresor y de la víctima.

Los síntomas que puede tener la mujer son los siguientes:

- **Emocional:** tristeza, angustia, miedo, anestesia emocional, desasosiego, desesperanza, apatía,

confusión aguda, bloqueo emocional, culpa, disminución de la capacidad para disfrutar o para sentir emociones agradables.

- **Cognitivo:** dificultades para razonar, autoconcepto completamente negativo, incapacidad para concentrarse, pensamientos de muerte, indefensión aprendida (la mujer piensa que no tiene ningún control sobre la situación del maltrato, haga lo que haga va a ser maltratada por el agresor).

- **Conductual:** episodios de llanto, conductas de hipervigilancia, abandono de la realización de actividades básicas o de autocuidado.

- **Fisiológico:** fatiga, insomnio, aumento de activación, los movimientos musculares se vuelven más agitados o se ralentizan, pérdida o ganancia acusada de peso.

4. Conclusiones de los talleres de Género Sin Violencia II

En los talleres con mujeres y jóvenes en materia de violencia de género se han llegado a estas conclusiones:

- Todos y todas debemos estar implicados en la lucha contra la violencia de género.

En las parejas jóvenes...

- Los celos suponen la causa de mayor agresión, normalmente se mide el amor en la relación, según la cantidad de celos que siente cada miembro de la pareja.
- Los chicos y las chicas son iguales, por eso se merecen el mismo trato. Es necesario establecer relaciones igualitarias entre las personas, con los principios de igualdad, libertad, independencia y respeto mutuo.
- Una relación amorosa se debe basar en la confianza, la libertad, la igualdad y el respeto.
- La sociedad nos ha inculcado el amor romántico, por el que se justifican muchas conductas violentas.
- En las relaciones de pareja no hay que aguantar ningún tipo de sufrimiento, el respeto y la confianza deben ser los pilares. Los amores en positivo son posibles y necesarios.



- Antes de cualquier agresión física, hay maltrato psicológico, hay que ser consciente de la situación para ponerle fin lo antes posible al ciclo de la violencia.
- Pedir ayuda si sufres una situación de violencia: ir al hospital, realizar la denuncia en una comisaría, acudir a tratamiento psicológico, pedir el apoyo de tu entorno más cercano. NO ESTÁS SOLA.
- Los hijos e hijas son también víctimas de la violencia de género, lo mejor es sacarlos de esa situación.
- Es posible salir de la violencia y volver a ser una mujer con autoestima, libre, autónoma, sin miedo, con red social, confianza en ti misma, capaz de tomar decisiones, emprender actividades, etc.

Algunos datos....

- En España, desde 2005 hasta septiembre de 2012, han muerto 496 mujeres a manos de sus parejas o exparejas. Más de dos millones de mujeres han sido maltratadas por su pareja o expareja alguna vez en la vida. Cerca de 600.000 en el último año.
- Según la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en el 2011 murieron 61 mujeres, siendo 40 de ellas españolas y 21 extranjeras, siendo mayor la prevalencia de edad de 21 a 50 años. Hasta noviembre de 2012 han sido asesinadas 43 mujeres, siendo 10 extranjeras y la mayoría de 21 a 30 años.
- La trata de seres humanos con fines de explotación sexual es un grave problema de derechos humanos y una forma de violencia de género, según Naciones Unidas, el 80% de las víctimas de trata son mujeres y niñas.
- Hay muchos tipos de violencia sexual, entre ellos, la ablación del clítoris que aún se sigue practicando en algunos países de África. Se



estima que más de tres millones de niñas están en riesgo de sufrir la ablación cada año.

- En España y Europa se estima que alrededor del 20 al 25% de las niñas y del 10 al 15% de los niños sufren algún tipo de abuso sexual antes de los 17 años.



6. Recursos específicos

- ✓ Teléfono de atención a víctimas de violencia de género: **016**
- ✓ Centro de atención de urgencias y emergencias: **012**
- ✓ Teléfono para víctimas con discapacidad auditiva: **900 116 016**

Atención social a la mujer

Madrid

-Servicio de atención a mujeres maltratas (Savd):

Teléfono gratuito: **900 222 100**

-Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales (Cavas):

C/ Alcalá 124, 1ªA Tlf: 91 574 01 10

-Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género I:

C/ Virgen de Lluch, 101, bajo

Tlf: 91 406 16 58/ 91 406 16 59/ 91 406 16 60

-Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género II:

C/ Comandante Fontanes, 8, bajo

Tlf: 91 472 20 01

Asociaciones:

-Asociación de Mujeres “Nosotras Mismas” de Chamberí

Atención Psicológica y talleres ocupacionales

C/ Viriato, 30. Tlf: 91 442 49 91

-Asociación de Mujeres Españolas Gitanas Romi- Serseni

Primera atención, derivación a recursos del entorno, talleres de prevención de violencia de género, participación en actos oficiales.

Avd.Orcasur, 24, planta 1ª. Tlf: 91 317 82 36

-Federación de Mujeres Progresistas

Atención jurídica, psicológica y social.

Línea gratuita para mujeres víctimas de violencia de género y familiares: 900 502 091



C/Ribera de los Curtidores, 3 locales 7, 8 y 9 Tlf: 91 539 97 99/ 91 539 02 38

-Proyecto Esperanza, Congregación de Religiosas Adoratrices

Apoyo integral para mujeres víctimas de la trata con fines de explotación sexual.

Teléfono 24 horas: 607 542 515

ALICANTE

-Atención telefónica de urgencia: 900 15 16 16.

Horario: de lunes a domingo de 20:00 a 08:00h.

Es indispensable que la llamada se realice desde un teléfono fijo

-Servicio de atención jurídica en el departamento de Igualdad

C/ Teniente Coronel Chapuli 2, 6ºB. Teléfono: 965 10 50 86

-Servicio de Asesoría en Inmigración e Interculturalidad (S.A.I)

Plaza del Carmen 9 CP: 03002 Tlf: 965 98 11 30

-Gabinete de Atención a víctimas de violencia doméstica (GAVID)

Este servicio es competencia de la Policía Local

C/ Julián Besteiro 15, Polígono de Babel. Tlf: 965 14 95 37/ 659 57 36 09

-ADDA Asociación d'Ajuda a la Dona Alicante

C/Hércules 28,30. Teléfono: 96 525 94 60

-Amunod Asociación de Mujeres de la noche buscando el día

C/ Capitán Hernández Mira 11, Bajo. Teléfono: 96 592 959

7. Agradecimientos

La realización de las actividades del proyecto ha sido posible gracias a la colaboración activa de las siguientes asociaciones de Madrid y Alicante:

- Fundación Tomillo
- Norte Joven
- Proyecto Esperanza
- Aiama
- Cepi Hispano-Paraguayo
- Vomade-Vincit
- Asociación cultural La Kalle
- Asociación Iguali: Mujeres Construyendo Igualdad

La relación con las entidades ha sido estrecha y muy satisfactoria, se ha conseguido realizar un trabajo en red y contribuir a la eliminación de la violencia de género.

Aculco agradece encarecidamente la participación activa de las voluntarias:

Corina Peña, Gabriela Capriles, Olivia Szinetar, Rebeca Pernices, Carlos Giménez
Ángela Iborra y Adriana Álvarez.

Gracias a su colaboración desinteresada en la preparación y desarrollo de los talleres, los resultados del proyecto han sido muy positivos.

En Alicante lo ha ejecutado el equipo técnico: Beatriz Caro, Marcelo Pollio, (psicólogos), Javier Cózar (técnico de proyectos) y Rosa Díez (orientadora laboral). En Madrid lo han llevado a cabo Begoña Bustos (psicóloga), Daniela Montes y Javier Suela (trabajadores sociales) y David Silla (técnico de proyectos)



GÉNERO SIN VIOLENCIA II

SEDE CENTRAL ACULCO MADRID

C/ Albendiego 24, locales 4 y 5. 28029 Madrid. Metro: Ventilla o Plaza Castilla.

Telefax: 91 598 23 14.

Web: www.aculco.org

Horario: De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 y Viernes de 10:00 a 15:00.

ACULCO ALICANTE

Plaza del Foguerer Tomás Valcárcel, 14 Alicante

Teléfono: 96 520 06 56

Horario: De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 18.00.

Aculco

Álvaro Zuleta Cortés

Presidente de Aculco

Begoña Bustos

Redacción de la guía

Beatriz Caro

Javier Cózar

Marcelo Pollio

Colaboradoras del proyecto:

Corina Peña

Gabriela Capriles

Olivia Szinetar

Lucía Falabella

Beatriz Caro

Carlos Giménez

Ángela Iborra

Adriana Álvarez



Subvencionado por:

